

# Pemex, en proceso de entregar plantas a empresas privadas

ANTONIO GERSHENSON

**E**l acuerdo ya firmado, el 5 de mayo, entre el director general de Pemex Petroquímica, Rafael Beverido, y el director general de la empresa Mexichem, es claro. Se entra en un periodo de preparativos técnicos, controlado de hecho por la empresa privada, pues son tres partes: las dos firmantes y un "tecnólogo" que será contratado por Mexichem. Sobre esta base se celebrará un contrato de comodato. Quiero señalar que en ninguno de estos casos ha habido concurso, licitación, ni nada por el estilo.

Lo que está de por medio en lo inmediato es la Planta de Derivados Clorados III, que está en la petroquímica Pajaritos, propiedad de Pemex y administrada por Pemex Petroquímica. La planta produce monómero de cloruro de vinilo (MCV), materia prima para la fabricación de varios productos, entre ellos el PVC que se utiliza para elaborar tubos y otros bienes. En los últimos tiempos, Mexichem había estado comprando este producto a Pemex.

En el convenio, llamado memorándum, se establece que Mexichem ampliará la mencionada planta de Pemex, y que la paraestatal le pagará en especie, con todo el producto de la planta ampliada. La ampliación sería de las 250 mil toneladas anuales que ahora produce, a 405 mil toneladas anuales, que es la cantidad que la empresa necesita. Mexichem operaría la planta por medio de ese comodato. Y Pemex pagaría en especie, permitiendo a Mexichem quedarse con todo el producto de la planta sin pagar.

Uno de los problemas es que Pemex ya había pagado esta ampliación hace años. Según la más reciente denuncia que se presentó por ésta y otras faltas, se firmó un contrato, en 2001, de ampliación de la planta de 250 mil a 405 mil toneladas, mediante un pago por Pemex de aproximadamente 150 millones de dólares. A la mencionada denuncia, del 15 de junio de 2009, se anexan copias de documentos probatorios en cada caso.

Había fallas y problemas en la ampliación. Los altos funcionarios nombrados por el mismo director Beverido no conocían del asunto y prefirieron recurrir a la corrupción y a otras irregularidades. El hecho es que, sin que se le repusiera el gasto, la planta sigue produciendo 250 mil toneladas anuales. Por acuerdo de la Cámara de Diputados del 8 de diciembre de 2004, la Auditoría Superior de la Federación realizó una auditoría a este proyecto y reportó anomalías e inconsistencias.

De modo que, por si fuera poco con el memorándum y el proyectado contrato de comodato, el mismo director general, aunque ya pagó por este trabajo en 2004, ahora quiere volver a pagar por el mismo, entregando la planta a Mexichem por comodato y pagando con todo el producto de la planta ya ampliada.

En noviembre de 2008, la Secretaría de la Función Pública inhabilitó para ocupar un puesto en el sector público a cinco funcionarios —de siete a 11 años, según el caso— por este asunto. Sin embargo, a pesar de que las piezas entregadas para la ampliación en 2004 son, según un peritaje, adecuadas para la misma, y con un trabajo adecuado se puede completar la ampliación, el director general vuelve a contratar, ahora a Mexichem, para que se vuelva a hacer la misma obra.

Pemex ha desmentido varios de estos hechos. Pero, además de la intervención de integrantes de la directiva de la Comisión de Energía del Senado en apoyo a la mencionada denuncia, en la prensa local se constata que personal de Mexichem está usando instalaciones de Pemex en la misma planta Clorados III de Pajaritos. Y el pasado 24 de junio se presentó una ampliación de la denuncia del día 15, en la cual, entre otras cosas, se reclama que Mario Castillo, inhabilitado por sus faltas en Pemex, sea ahora el comisionado de Mexichem en las instalaciones de ese mismo organismo.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>28.06.2009</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

Pero esto no es todo. El mismo Beverido declara, en información del 16 de junio de 2009, que Pemex quiere que la iniciativa privada nacional y extranjera invierta en la reactivación de hasta 13 plantas petroquímicas en diversas cadenas productivas, entre ellas propileno, polipropileno y óxido de etileno.

Según la misma información, "el convenio sería similar al que se busca concretar con la empresa Mexichem, donde ellos compran los equipos (¿otra vez?) y nosotros se los pagamos con materia prima".

Tal parece que en este caso de la petroquímica, como en el de instalaciones para gas natural, la intención original era venderlas a sus amigos empresarios. Pero, así como se impidió que se pudieran construir refinerías privadas, como tampoco se aprobaron las propuestas oficiales de modificar los artículos 3° y 4° de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia del Petróleo, en el sentido de que dejaran de ser exclusivas del Estado funciones que aún lo eran, en materia de gas natural y petroquímica, ahora buscan formas poco comunes de transferir bienes y recursos de Pemex a sus amigos empresarios. ■

gershen@servidor.unam.mx

